Guayaquil, Octubre 24 del 2018

Señores
PREDUCA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a ustedes que conforme a lo resuelto en la Junta de Accionistas de la compañía Preduca celebrada el 02 de agosto del año en curso, cedo y transfiero 7.718 acciones ordinarias y nominativas, de US $ 0,04 cada una, que poseo en el capital de la empresa Preduca, por el valor de USD $308.72 a favor de la compañía Preduca S.A. con RUC 0990823359001.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmo en unidad de acto con el cesionario, para que se sirvan registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE
GOMEZ CARRION MARIA DEL PILAR
C.I. 0908875503

CEDENTE-CONYUGE
Velasco Moreno Jose Luis
CI 0908886732

CESIONARIO
PREDUCA S.A.
Rep.Legal. Fernando Solano N.
C.I. 0901499475

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **0908875550-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ CARRION
MARIA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1966-12-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VELASCO MORENO
JOSE LUIS

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN **DECORADOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

```
IDECU0908875503<<<<<<<<<<<<<<<
19661221F20270605ECU<<<<<<<<<<<
GOMEZ<CARRION<<MARIA<DEL<PILAR
```

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 JUNTA No

013 - 061 NUMERO

0908875503 CÉDULA

GOMEZ CARRION MARIA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

P.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090888673-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO MORENO
JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GOMEZ CARRION
MARIA DEL PILAR

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESIÓN **INDUSTRIAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-01-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-16
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

```
IDECU0908886732<<<<<<<<<<<<<<<
640619M270116ECU<<<<<<<<<<<<<<
VELASCO<MORENO<<JOSE<LUIS<<<<<
```

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

424 JUNTA No

424 - 249 NUMERO

0908886732 CÉDULA

VELASCO MORENO JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "PREDUCA S.A." CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 17H00 del día lunes 02 de agosto del 2018, se lleva a efecto la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía "PREDUCA S.A.", en su local social donde funcionan el Centro Educativo Balandra-Cruz del Sur, ubicado en el km 17 de la Vía Perimetral frente al Campus Politécnico, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se detallan a continuación:

VICENTE MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de $18.442.64 en acciones, con derecho a 7,68% votos. Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

JUAN XAVIER MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de $23.148,40 en acciones con derecho a 9,65 % votos;

CORA MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de $18.442.64 en acciones, con derecho a 7.68% votos, Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

PEDRO GOMEZ CENTURION RIZOTTI, por sus propios derechos titular y propietarios de $35.925,72 en acciones, con derecho a 14,97% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Dr. Rómulo Gallegos.

ROMULO GALLEGOS VALLEJO, por sus propios derechos titular y propietarios de $9.601.96 en acciones con derecho a 4 % votos;

SOLANGE ESTEFANIA SALINAS VASQUEZ, por sus propios derechos titular y propietarios de $15.577.28 en acciones con derecho a 6.49% votos;

SANTILLAN MONTALVO MARI CARMEN, por sus propios derechos titular y propietarios de $19.204,12 en acciones con derecho a 8% votos;

BAKUSA S.A., representada por Juan Xavier Muñoz Gallardo en su calidad de Representante Legal, titular y propietarios de $12.928,44 en acciones, con derecho a 5.39% votos;

TERCIPORT S.A., representada por Luis Villacres en su calidad de Representante Legal titular y propietarios de $17.678, en acciones con derecho a 7,37% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión a la Sra. Solange Salinas.

WOODROSE S.A. representada por su Apoderado General, señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, titular y propietario de $48.009.60 en acciones con derecho a 20% votos;

El Eco. VICENTE MUÑOZ SCALDAFERRY, Presidente de la compañía, considerando que los accionistas presentes y representados mediante carta poder, suman el 91.23% del capital social suscrito y pagado, que asciende a US$ 240,000.oo, declara instalada la presente sesión de la Junta General de Accionistas.

El Presidente pone a conocimiento e orden del día:

- La Adquisición de la compañía Preduca S.A. de sus propias acciones.

Se pasa a tratar el punto de orden del día, toma la palabra el Econ. Vicente Muñoz como Presidente de la Compañía, informa que debido a la situación financiera y económica de la empresa, se hace necesario buscar líneas de crédito y que para acceder a estas líneas de crédito están solicitando que estas sean respaldadas por los accionistas, tal como lo hizo el Banco del Pichincha en donde los mayores accionistas firmaron las garantías.

Tomando en consideración que varios accionistas no desean firmar garantías, se propone que estas acciones sean compradas por la misma compañía, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de conocer el orden de día planteado, por unanimidad de los accionistas presentes y representados, RESUELVE:

Autorizar al Gerente General para que realice todas las gestiones y trámites que sean necesarias para formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de $40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Para estos fines el Gerente General de la compañía gozará de las más amplias facultades de tal manera que no se vea impedida de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades, inclusive de aquellas que impongan mención especial, de tal manera que en ningún caso le sea impedido de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades.

Copia de la presente acta constituirá documentos habilitante suficiente para el otorgamiento e instrumentación de los documentos públicos o privados para cumplir con el encargo de formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de $40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Por no haber otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-.

Se declara concluida la sesión, siendo las 18H00.

Para constancia de todo lo relatado anteriormente, suscribe la presente acta el Gerente - Secretario actuante

Guayaquil, Agosto 02 del 2018.

Fernando Solano Núñez
Gerente - Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **090149947-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLANO NUÑEZ
FERNANDO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CABRERA CORDOVA
DOLORES MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

V2333V3222

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090149947<52<<<<<<<<<<<<
5302020M2804028ECU<<<<<<<<<<<8
SOLANO<NUNXXEZ<<FERNANDO<RAUL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

291 JUNTA No.

291 - 223 NÚMERO

0901499475 CÉDULA

SOLANO NUÑEZ FERNANDO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

0901499475

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

XIMENA
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA(O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPUGNAR

Guayaquil, Octubre 10 del 2018

Señores
PREDUCA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a ustedes que cedo y transfiero 13.927 acciones ordinarias y nominativas, de US $ 0,04 cada una, que poseo en el capital de la empresa Preduca, por el valor de USD $557.08 a favor de la compañía Preduca S.A. con RUC 0990823359001.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmo en unidad de acto con el cesionario, para que se sirvan registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Conforme a los resuelto en Junta de Accionistas de Preduca el 02/agosto/2018.

Atentamente,

CEDENTE
BUSTAMANTE HULSBUS ANDRES MIGUEL
C.I.0915737910

CEDENTE-CONYUGE
LEA MAYNE THOME
CI 0916267721-7

CESIONARIO
PREDUCA S.A.
Rep.Legal. Fernando Solano N.
C.I. 0901499475

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 091573791-0

ANDRES MIGUEL BUSTAMANTE HULSBUS
NOMBRES Y APELLIDOS

13 DE DICIEMBRE 1.957
FECHA DE NACIMIENTO

BUENOS AIRES ARGENTINA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG CIVIL GYB. 18 11883 40162
TOMO PAG ACT

QUITO 1.991. M. DE GOB.
LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ARGENTINA V4433-V3422
NACIONALIDAD

CASADO CON. LEA MAYNE DE BUSTAMANTE
ESTADO CIVIL PROFESION

SUPERIOR APDO.GNRAL.CIA."OSRAM"
INSTRUCCION PROF/OCUP

MARIO BUSTAMANTE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

JOANA HULSBUS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

GUAYAQUIL, 19 NOVIEMBRE 1.9
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

INDEFINIDA
FECHA DE CADUCIDAD

FORM No. CA- 0390652

C. PAGO 9. CENTRAL 18246-B

D. CEDULACION 1573-91

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "PREDUCA S.A." CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 17H00 del día lunes 02 de agosto del 2018, se lleva a efecto la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía "PREDUCA S.A.", en su local social donde funcionan el Centro Educativo Balandra-Cruz del Sur, ubicado en el km 17 de la Vía Perimetral frente al Campus Politécnico, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se detallan a continuación:

VICENTE MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de $18.442.64 en acciones, con derecho a 7,68% votos. Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

JUAN XAVIER MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de $23.148,40 en acciones con derecho a 9,65 % votos;

CORA MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de $18.442.64 en acciones, con derecho a 7.68% votos, Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

PEDRO GOMEZ CENTURION RIZOTTI, por sus propios derechos titular y propietarios de $35.925,72 en acciones, con derecho a 14,97% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Dr. Rómulo Gallegos.

ROMULO GALLEGOS VALLEJO, por sus propios derechos titular y propietarios de $9.601.96 en acciones con derecho a 4 % votos;

SOLANGE ESTEFANIA SALINAS VASQUEZ, por sus propios derechos titular y propietarios de $15.577.28 en acciones con derecho a 6.49% votos;

SANTILLAN MONTALVO MARI CARMEN, por sus propios derechos titular y propietarios de $19.204,12 en acciones con derecho a 8% votos;

BAKUSA S.A., representada por Juan Xavier Muñoz Gallardo en su calidad de Representante Legal, titular y propietarios de $12.928,44 en acciones, con derecho a 5.39% votos;

TERCIPORT S.A., representada por Luis Villacres en su calidad de Representante Legal titular y propietarios de $17.678, en acciones con derecho a 7,37% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión a la Sra. Solange Salinas.

WOODROSE S.A. representada por su Apoderado General, señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, titular y propietario de $48.009.60 en acciones con derecho a 20% votos;

El Eco. VICENTE MUÑOZ SCALDAFERRY, Presidente de la compañía, considerando que los accionistas presentes y representados mediante carta poder, suman el 91.23% del capital social suscrito y pagado, que asciende a US$ 240,000.oo, declara instalada la presente sesión de la Junta General de Accionistas.

El Presidente pone a conocimiento e orden del día:

- La Adquisición de la compañía Preduca S.A. de sus propias acciones.

Se pasa a tratar el punto de orden del día, toma la palabra el Econ. Vicente Muñoz como Presidente de la Compañía, informa que debido a la situación financiera y económica de la empresa, se hace necesario buscar líneas de crédito y que para acceder a estas líneas de crédito están solicitando que estas sean respaldadas por los accionistas, tal como lo hizo el Banco del Pichincha en donde los mayores accionistas firmaron las garantías.

Tomando en consideración que varios accionistas no desean firmar garantías, se propone que estas acciones sean compradas por la misma compañía, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de conocer el orden de día planteado, por unanimidad de los accionistas presentes y representados, RESUELVE:

Autorizar al Gerente General para que realice todas las gestiones y trámites que sean necesarias para formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de $40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Para estos fines el Gerente General de la compañía gozará de las más amplias facultades de tal manera que no se vea impedida de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades, inclusive de aquellas que impongan mención especial, de tal manera que en ningún caso le sea impedido de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades.

Copia de la presente acta constituirá documentos habilitante suficiente para el otorgamiento e instrumentación de los documentos públicos o privados para cumplir con el encargo de formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de $40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Por no haber otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-.

Se declara concluida la sesión, siendo las 18H00.

Para constancia de todo lo relatado anteriormente, suscribe la presente acta el Gerente - Secretario actuante

Guayaquil, Agosto 02 del 2018.

Fernando Solano Núñez
Gerente - Secretario

BUSTAMANTE
ANDRES MIGUEL
SEXO M
ARGENTINA
NO VALIDO PARA VOTAR
IDARG13886843<3<<<<<<<<<<<<<<<
5712137M2609267ARG<<<<<<<<<<<4
BUSTAMANTE<<ANDRES<MIGUEL<<<<<

MAYNE
LEA
NUMERO DE DOCUMENTO
14.321.314
SEXO F
NACIONALIDAD
ARGENTINA
FECHA DE EXPEDICION
03 ENE 2011
FECHA DE VENCIMIENTO
03 ENE 2026
NO VALIDO PARA VOTAR
IDARG14321314<1<<<<<<<<<<<<<<<
6104298F2601032ARG<<<<<<<<<<<4
MAYNE<<LEA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

DOMICILIO CAMINO DE LA RIBERA 3475 - BUENOS AIRES - SAN FERNANDO - ARGENTINA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 13 DIC 1957
- CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIGITO PULGAR

DOMICILIO CAMINO DE LA RIVERA 3475 - VICTORIA - SAN FERNANDO - BUENOS AIRES
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 29 ABR 1961
- CIUDAD DE BUENOS AIRES
DNI
DIGITO PULGAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **090149947-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLANO NUÑEZ
FERNANDO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CABRERA CORDOVA
DOLORES MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

V2333V3222

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090149947<52<<<<<<<<<<<<
5302020M2804028ECU<<<<<<<<<<<8
SOLANO<NUNXXEZ<<FERNANDO<RAUL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

291 JUNTA No.

291 - 223 NÚMERO

0901499475 CÉDULA

SOLANO NUÑEZ FERNANDO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

0901499475

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

XIMENA
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA(O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPUGNAR

Scanned by CamScanner

En nombre del Gobierno de la República Argentina, la autoridad que expide el presente pasaporte, ruega y solicita a todos aquellos a quienes puede concernir, dejen pasar libremente a su titular y prestarle la asistencia y protección necesaria.

The Government of the República Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

REPUBLICA ARGENTINA

MERCOSUR

1684704

PASAPORTE / Passport

Tipo / Type: P

Código del País / Country Code: ARG

Número / Number: 13886843N

Copia / Copy: 06

Apellido/Surname: BUSTAMANTE

Nombres/Given Names: ANDRES MIGUEL

Nacionalidad/Nationality: ARGENTINA

Estado Civil/Marital Status: CASADO

Fecha de Nacimiento/Date of Birth: 13 DIC/DEC 57

DNI/Personal Number: 13886843

Nº CUIL/IN°: 00000000

Sexo/Sex: M

Lugar de Nacimiento/Place of Birth: CDAD DE BUENOS AIRES ARG

Fecha de Emisión/Date of Issue: 26 SEPT/SEP 1[illegible]

Fecha de Vencimiento/Date of Expiry: 26 SEPT/SEP 2[illegible]

Firma/Signature

Huella/Finger

P<ARGBUSTAMANTE<<ANDRES<MIGUEL<<<<<<<<<<<<<<<

13886843N6ARG5712137M2109262000000000<<<<<<08

En nombre del Gobierno de la República Argentina, la autoridad que expide el presente pasaporte, ruega y solicita a todos aquellos a quienes puede concernir, dejen pasar libremente a su titular y prestarle la asistencia y protección necesaria.

The Government of the República Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

REPUBLICA ARGENTINA

MERCOSUR

PASAPORTE / Passport

Número / Number: AAD376199

Tipo / Type: P

Código del País / Country Code: ARG

Apellido / Surname: MAYNE

Nombres / Given Names: LEA

Nacionalidad / Nationality: ARGENTINA

DNI / Personal Number: 14321314

Fecha de Nacimiento / Date of Birth: 29 ABR/APR 61

Autoridad / Authority: RENAPER

Sexo / Sex: F

Lugar de Nacimiento / Place of birth: ARG

Fecha de Emisión / Date of issue: 02 SEPT/SEP 15

Fecha de Vencimiento / Date of Expiry: 02 SEPT/SEP 25

Firma / Signature

Huella / Finger

P<ARGMAYNE<<LEA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

AAD3761994ARG6104298F2509024143213l4<<<<<<10

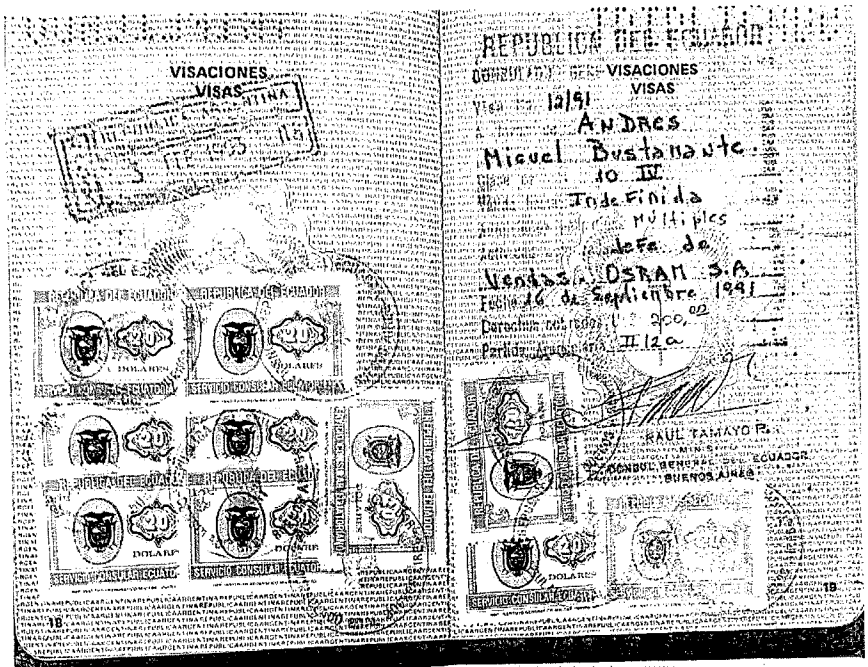
VISACIONES
VISAS
REPUBLICA DEL ECUADOR
VISACIONES
VISAS
12/91
ANDRES
Miguel Bustanante
10 III
1 de Finida
Multiples
Jefe de
Ventas OSRAM S.A.
16 de Septiembre 1991
200,00
II 12 a
RAUL TAMAYO R.
MINISTRO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
BUENOS AIRES

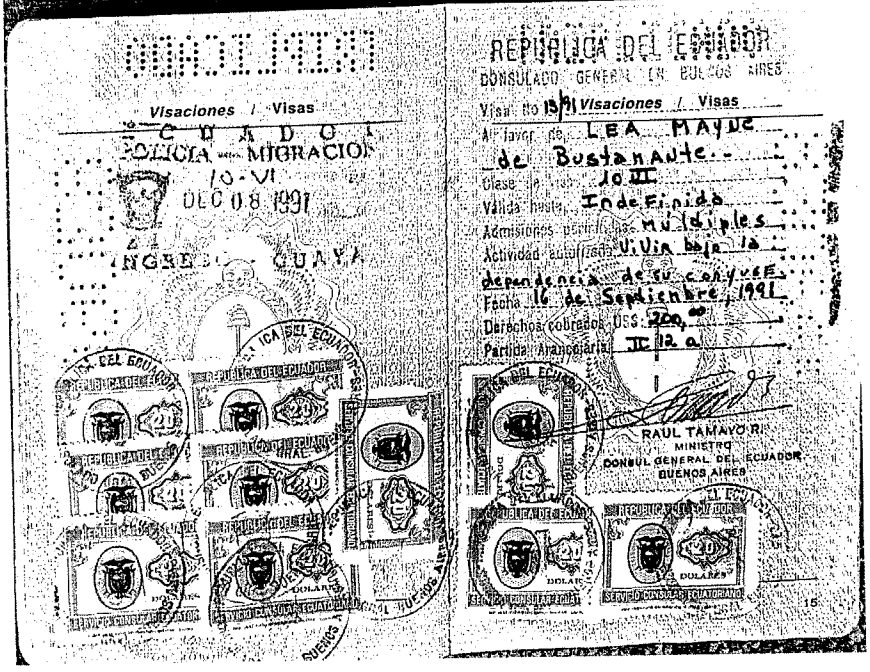
Visaciones / Visas
ECUADOR
POLICIA MIGRACION
10-VI
DEC 08 1991
INGRESO GUAYA
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN BUENOS AIRES
Visa No 15/91 Visaciones / Visas
A favor de LEA MAYO
de Bustanante
10 III
1 de Finida
Multiples
Actividad calificada Vi Via baja la
dependencia de su conyuge
Fecha 16 de Septiembre 1991
Derechos cobrados Dcs 200,00
Partida Arancelaria II 12 a
RAUL TAMAYO R.
MINISTRO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
BUENOS AIRES